



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA EL CENTRO OCEANOGRÁFICO DE VIGO DURANTE 24 MESES.

OBJETO DEL CONTRATO:

El servicio consiste en el transporte del personal de punto a punto, desde el centro de la ciudad al Centro Oceanográfico y viceversa. Este servicio deberá prestarse, con carácter habitual, para trasladar hasta 37 trabajadores. Durante la época estival este número podrá verse reducido a 22 trabajadores. De manera puntual se podrá requerir, si fuera necesario, el transporte de 50 personas. En todas las circunstancias, los trabajadores deberán ocupar un asiento. ✓

PRECIO DE LICITACIÓN:

Importe máximo de licitación de **63.888 euros**.

CONDICIONES GENERALES:

El Centro Oceanográfico de Vigo se encuentra ubicado en un paraje denominado Cabo Estay con un acceso por una carretera estrecha, sin arcenes y sin iluminación. Es una carretera que termina en el mar por lo que la llegada y el retorno debe hacerse por el mismo camino no siendo viable el tránsito de un autobús y de un coche de tamaño medio simultáneamente en algunos de los tramos y es necesario interrumpir la circulación de vehículos mientras el autobús da la vuelta para retornar a la ciudad.

La localización concreta de los lugares y horas de salida será la siguiente:

- ✓ Vigo, centro ciudad
 - Dirección: estación de autobuses.
 - Hora salida: 7: 20 h.
- ✓ Centro Oceanográfico:
 - Dirección: Cabo Estay-Canido – 36080 Vigo (Pontevedra).
 - Hora salida: 15: 20 h.

Ruta: El recorrido que llevará a cabo será:

Dirección Vigo - Centro Oceanográfico

Salida	Gregorio Espino en la rotonda a la altura del nº 47
Parada	Travesía de Vigo esquina Urzaiz
Parada	Urzaiz - Estación de Tren y/o Plaza de Fernando el Católico
Parada	Urzaiz esquina con República Argentina
Parada	García Barbón, a la altura del Hotel NH Palacio
Parada	Puerta del Sol
Parada	Paseo de Alfonso XII
Parada	Pi y Margall, a la altura de la Plaza Camilo J. Cela
Parada	López Mora (Academia Postal)
Parada	Plaza de América
Parada	Florida - Hotel Hesperia
Parada	Castelao - Rotonda de Alcampo
Parada	Castelao - Parque Volcanes
Llegada	Centro Oceanográfico de Vigo

Dirección Centro Oceanográfico - Vigo

Salida	Centro Oceanográfico de Vigo
parada	Castelao esquina calle Porriño
Parada	Castelao nº 79
Parada	Castelao - Rotonda de Alcampo
Parada	Florida - Hotel Hesperia
Parada	Florida - Llegando a la Plaza de América
Parada	Camelias - Parada de autobús de Portico
Parada	Camelias - Después de la plaza de la independencia
Parada	Camelias esquina Romil
Parada	Paseo de Alfonso XII
Parada	Policarpo Sanz, Centro Social CAixanova
Parada	Colón
Parada	Urzaiz - Estación de Tren y/o Plaza de Fernando el Católico
Parada	Urzaiz - Colegio Mariano
Llegada	Gregorio Espino en la rotonda a la altura del nº 47

Características de los vehículos.

Los vehículos a utilizar en la prestación del servicio deberán cumplir con las condiciones técnicas que exigen las disposiciones reguladoras de transporte colectivo.

Los licitadores deberán acreditar en su oferta técnica (sobre 2) las características de los autocares con el/los que prestará el servicio, mediante certificación en la que haga constar matrícula, número de plazas y fecha de primera matriculación de los vehículos, así como la documentación en la que se determine la fecha de primera matriculación de los vehículos incluidos en la oferta.

La antigüedad máxima de los vehículos ofertados será de 5 años contados desde la fecha de primera matriculación hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Los requisitos mínimos de los vehículos puestos a disposición serán:

- Asientos reclinables.
- Aire acondicionado y calefacción.
- Cinturones de seguridad.
- Dimensiones: El camino de acceso al Centro es estrecho y dado que hay que garantizar la entrada y salida del centro tanto al autobús como a los coches particulares de los diferentes trabajadores y vecinos de la zona, se considera que los tamaños máximos de los vehículos serán de: longitud 11,000 m x anchura 2,500 m. Con estas medidas se pretende asegurar la realización del servicio del transporte de personal sin entorpecer el desarrollo normal de la actividad del centro y del vecindario.

La empresa adjudicataria queda obligada a la limpieza diaria interna de los autocares que se utilicen para prestar los servicios solicitados.

Todos los vehículos utilizados para dicho servicio deberán llevar en lugar visible, y que no dificulte la conducción del vehículo, un rótulo de dimensiones adecuadas en el que deberá figurar la siguiente inscripción "IEO - Centro Oceanográfico de Vigo". Dicho rótulo deberá ser aportado por la empresa prestataria del servicio.

Modificación de horarios y supresión de servicios.

El Centro Oceanográfico de Vigo podrá, previa comunicación a la empresa adjudicataria, modificar el horario de los servicios fijados con 48 horas de antelación.

La empresa adjudicataria se compromete a dichas variaciones.

OTRAS OBLIGACIONES:

En el caso de que por causa imputable al adjudicatario se dejara de prestar el servicio, o no se cumplieran los horarios establecidos por la Administración, bien sea por retraso o por adelanto en los mismos, el adjudicatario deberá

abonar a los usuarios no trasladados el importe efectivamente gastado (taxi) correspondiente al desplazamiento concreto. El pago a los interesados deberá efectuarse por el conductor del vehículo previa presentación del recibo en un plazo de 72 horas.

En el precio ofertado se entenderá incluido el Seguro Obligatorio de Viajeros (S.O.V.).

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El servicio se realizará durante 24 meses desde la adjudicación, con fecha prevista de inicio el 1 de agosto de 2017 y se llevará a cabo todos los días de lunes a viernes no festivos.

SEGUIMIENTO:

La persona responsable del seguimiento y control del servicio será el/la director/a el Centro Oceanográfico de Vigo.

La empresa adjudicataria designará un responsable de la ejecución del contrato debidamente acreditado.

FORMA DE PAGO:

Mensual, a periodo vencido una vez certificado de conformidad.

08 JUN 2017



M^a Victoria Besada Montenegro
Directora del Centro Oceanográfico de Vigo

EL ADJUDICATARIO

EL DIRECTOR DEL IEO

Fdo.:

Fdo.: Eduardo Balguerías Guerra